



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

**FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA POLÍTICA
CÁTEDRA "B".
Programa del año 2022**

Equipo de Trabajo:

Profesor Adjunto a cargo: Dr. Guillermo Vazquez

Profesores Asistentes: Dra. Marina Falvo

Lic. Mauricio Fernández Gioino

Dra. María Celeste Ghiano

Días y Horarios de dictado: Martes de 18 a 20 hs. (Aula C7)

Jueves de 18 a 20 hs. (Aula C8)

1. FUNDAMENTACIÓN, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

La materia busca ser una introducción reflexiva y crítica a conceptos claves de la Ciencia Política, así como a los enfoques epistemológicos con los que se estudia e investiga en la disciplina. En cuanto a los enfoques de estudio de la Ciencia Política, se estudiará una pluralidad de autores y autoras –pluralidad tanto de sus tiempos históricos, como de sus geografías, pero sobre todo de perspectivas–, con los cuales puede desarrollarse una comprensión de las preguntas y los métodos usuales en Ciencia Política. Dichos enfoques se sostienen en perspectivas tanto epistemológicas como ético-políticas que es necesario explicitar y discutir. Sobre los conceptos claves de la Ciencia Política elegidos para el programa, es necesario tener en cuenta que en el estudio de la política en particular, y de las ciencias sociales críticas en general, cada término, cada concepto, cada *significante* es discutido en profundidad en relación a sus sentidos y alcances. Así sucede que poder, Estado, gobierno, democracia, república, populismo, representación, entre otros, tienen significados diferentes de acuerdo a los autores y actores de la esfera política que los utilicen. En ese sentido, los *fundamentos* de la política permanecen en una discusión constante sin posibilidad de un cierre –ya epistemológico, ya de orden práctico-normativo– que administre respuestas definitivas a las cuestiones que se abordan en el estudio de la Ciencia Política. Lejos de

una disuasión ante lo inalcanzable, las condiciones de posibilidad de los fundamentos, tienen un protagonismo determinante para cualquier introducción al pensamiento político.

La metodología de trabajo de la materia será a través de clases teórico-prácticas donde se estudiarán con detención los textos de la bibliografía obligatoria, promoviendo la discusión conceptual y práctica con los estudiantes, a partir de recorridos histórico-políticos y experiencias actuales. Por otra parte, a través del aula virtual se dejarán a disposición, y como dispositivo pedagógico complementario, un conjunto de recursos que faciliten la comprensión de los textos y problemas del programa, más allá de la bibliografía secundaria: cuadros conceptuales, guías de preguntas, glosarios, apuntes de cátedra, videos explicativos, así como recursos de la literatura y el cine, fomentando los foros participativos de quienes cursan la materia.

Al aprobar la materia, los **objetivos** de la asignatura para los estudiantes serán, entre otros:

- *Ejercitar la lectura y comprensión de textos específicos con lenguaje académico;
- *Participar en intercambios informados con las demás personas del curso promoviendo el debate de argumentos y el ejercicio de la propia voz;
- *Distinguir los diversos enfoques con los cuales se estudia la Ciencia Política;
- *Comprender el desarrollo histórico y epistemológico de conceptos claves de la política;
- *Aplicar de los conceptos adquiridos para el análisis de la realidad contemporánea, tanto argentina como regional e internacional

2. UNIDADES DE ESTUDIO

UNIDAD I. Introducción. La ciencia política y lo político

Distinción entre la política y lo político. Críticas a la democracia liberal. El antagonismo y la propuesta de una política agonística.

*Bibliografía obligatoria:

Mouffe, Chantal. "La Política y lo Político", en Mouffe, Chantal *En Torno a lo Político*, FCE, Buenos Aires, 2007, pp. 1-40.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Marchart, O. "Introducción: sobre el fundamento ausente de lo social" en *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2009, pp. 13-24.

Mouffe, C. "¿Qué es la política agonística?", en *Agonística: Pensar el mundo políticamente*, FCE, Buenos Aires, 2014, pp. 21-36.

UNIDAD II. Enfoques clásicos de la ciencia política

Enfoques normativo, empírico-analítico y crítico-dialéctico. Características, desarrollo histórico-epistemológico y diferencias.

*Bibliografía obligatoria:

Bonetto, María Susana y Piñero, María Teresa “Aproximación a las teorías políticas contemporáneas” en *El Conocimiento de la Política*, Advocatus, Córdoba, 2000, pp 16- 76.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Borón, Atilio “Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa. El legado teórico de Karl Marx” en *La filosofía Política Moderna de Hobbes a Marx*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 289-333.

Marsh, David y Stoker, Gerry (comp.) *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1996. Introducción y Capítulo 1.

UNIDAD III. Nuevos enfoques en ciencia política

Enfoques posfundacionalista, feminista, posfeminista y decolonial. Críticas a las concepciones clásicas. La discusión sobre los sujetos de la política.

*Bibliografía obligatoria:

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal: "Prefacio a la segunda edición" de *Hegemonía y Estrategia Socialista*, FCE, Buenos Aires, 2002, pp. 7-24.

MacKinnon, Catharine “Método y política” en *Hacia una teoría feminista del Estado*, Cátedra, Madrid, 1995, pp. 187-220.

Butler, Judith “Política de género y el derecho a aparecer”, en *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Paidós, Buenos Aires, 2017, pp. 31-70.

De Sousa Santos, Boaventura “Para una democracia de alta intensidad”. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp. 71-108.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Bonetto, María Susana “El ‘vivir bien’, paradigma de la descolonización” en Bonetto, M. y Irusta, Silvina *Del Estado nacional al Estado plurinacional*, Eduvim, Córdoba, 2016, pp. 185-206.

Butler, Judith "Precaridad, performatividad y políticas sexuales" en *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, Núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 321-336.

Femenías, M. L. “Género y feminismo en América Latina” en *Debate feminista*, n° 40, octubre de 2009.

Laclau, E. “Populismo: ambigüedades y paradojas”, en *La razón populista*, FCE, Bs. As., 2005, pp. 15-35.

UNIDAD IV. Enfoques contemporáneos sobre el poder y la política

Poder y soberanía. La política como continuación de la guerra. La deuda como dispositivo de poder.

*Bibliografía obligatoria:

Foucault, Michel "Curso del 14 de enero de 1976" y "Curso del 21 de enero de 1976", en *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001, Páginas 33-66.

Lazzarato, Maurizio *La fábrica del hombre endeudado*, Amorrortu, Madrid, 2018, pp. 9-13, 103-121, 186-191.

*Bibliografía secundaria sugerida

Cavallero, Luci y Gago, Verónica *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*, Tinta Limón, Buenos Aires, 2020.

Lukes, Steven *El poder: un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid, 2007, pp. 1-62.

UNIDAD V. Estado y gobierno

Estado: visiones clásicas y contemporáneas. El Estado en América Latina. Gobierno: Actores, funciones, instituciones. Formas de gobierno. Gobierno autoritario y gobierno constitucional.

*Bibliografía obligatoria:

Ouviña, H. "El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica" en Lifszyc, Sara (comp.) *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, (comp.), Gran Aldea Editores, Buenos Aires, 2002, pp. 1-36.

Orlandi, H. y Zelaznik, J. "El Gobierno", en Pinto, J. (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires, Eudeba, 1995, Cap. 5.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco *Diccionario de política*. Siglo XXI, México, 1993. Voces "Estado" y "Gobierno".

Bourdieu, Pierre *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Buenos Aires, 2012.

Colombo, Paolo *Gobierno. Léxico de política*. Nueva Visión, Buenos Aires, 2003, pp. 69-132.

UNIDAD VI. Representación, república y democracia

Desarrollos clásicos de la teoría de la representación política. Populismo y república como significantes protagónicos de la discusión política argentina. La democracia radical como desafío a la institucionalidad constituida.

*Bibliografía obligatoria

Manin, B. "Metamorfosis de la representación", en *Los Principios del Gobierno Representativo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 1-2, y 131-160.

Rancière, Jacques "Democracia, república, representación", en *El odio a la democracia*, Amorrortu, 2012, pp. 75-101.

Rinesi, E. y Muraca, M. "Populismo y república. Algunos apuntes sobre un debate actual", en Rinesi, Vommaro y Muraca (comps.) *Si éste no es el pueblo: Hegemonía, populismo y democracia*, UNGS, Buenos Aires, 2010, pp. 59-73.

*Bibliografía secundaria sugerida:

Accarino, Bruno *Representación. Léxico de política*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2003, pp. 137-170.

Bonetto, María Susana "¿Republicanismo contra democracia? Reflexiones desde América Latina" en Bonetto, M. y Martínez, Fabiana *Política y desborde: más allá de la democracia liberal*, Eduvim, Córdoba, 2012, pp. 21-42.

Gargarella, Roberto *Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1995.

Lefort, Claude "Democracia y advenimiento de un «lugar vacío»", en *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1990, pp. 187-193.

3. EVALUACIÓN

La condición de los alumnos será de regularidad, promoción y libre. La materia se aprueba con un coloquio final, exceptuando la condición de promoción directa cuya calificación final será el promedio de las notas de los dos parciales. La materia realizará dos evaluaciones parciales y dos trabajos prácticos evaluados. Se podrá recuperar una evaluación parcial y un trabajo práctico. La condición de los alumnos será alcanzada según los siguientes requisitos:

- Regulares: aprobación de por lo menos un Trabajo Práctico Evaluable con calificación de 4 (cuatro) y aprobación de los dos Exámenes Parciales con nota mínima de 4 (cuatro). La materia se aprueba en coloquio oral o escrito en los turnos de examen.
- Promoción indirecta: aprobación de por lo menos un Trabajo Práctico Evaluable con calificación de 7 (siete) y aprobación de ambos Exámenes Parciales con nota promedio de 7 (siete) no pudiendo obtener una nota menor a 6 (seis). La materia se aprueba con una monografía final con nota mínima de 7 (siete).
- Promoción directa: aprobación de por lo menos un Trabajo Práctico Evaluable con calificación de 8 (ocho) y aprobación de Exámenes Parciales con nota mínima de 8 (ocho). La nota final será el promedio de las notas obtenidas en los parciales.